



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

10776

Executòria n° 110/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a GETA VERONICABADARAU, en actual ignorado domicilio y paradero, a fin de que en el termino de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción Numero Cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania, num. 5-2º a fin de dar cumplimiento al fallo recaído en la sentencia 252/15, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer les parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 1 de septiembre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

